

Quito, 31 de marzo del 2007

Señoras y Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIAL DE
TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL
"CETITESTUDY S. A"**

INFORME DE COMISARIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006

Con un cordial y atento saludo nos dirigimos a Ustedes en calidad de Comisarios de la CIA. CETITESTUDY S.A. y de conformidad al Art. 279 de la Ley de Compañías presentamos el siguiente informe:

Una vez analizado el balance del 2006, se puede apreciar que dentro del rubro de cuentas por cobrar existen valores altísimos incobrables, por parte de los socios que **no tienen carro y habilitación**, y que además mucho de ellos ya no asisten ni a las juntas.

Como es el caso de Arroyo Jorge, Landeta Segundo, Molina Luis, Vallejo Sara, Fonseca Mario, Jácome Luis, Caranqui Héctor, Alarcón Marco, Logacho Miguel, Ortiz Alexandra.

Además lamentablemente debemos informar que también hay valores de cuentas por cobrar de socios que **teniendo carro y habilitación** no se preocupan de pagar sus mensualidades y son: Ramírez Edgar, Sánchez Sergio, Medina Marcelo, Coyago Luis, Montero Edgar, Herrera Fernando.

Existen otro grupo de socios que han solicitado pagar su deuda en cuotas y así lo han venido cumpliendo y son: Góngora Franklin, Naranjo Luis, Díaz María, Solís Iván, Yánez Stalin, Cabrera Pablo.

Con estos antecedentes hacemos un enérgico llamado de atención a los señores Accionistas a cumplir sus responsabilidades para con la compañía, puesto que solo un 10% de los socios cumplen puntualmente sus cuotas administrativas.

En lo referente a gastos de la compañía, se realizó los análisis correspondientes al año 2006 y podemos observar lo siguiente:

El rubro por concepto de movilización y transporte por el valor de \$1.280,80 debe registrarse a sueldos y salarios de los administradores, porque es el verdadero concepto

El rubro por concepto de fotos de \$272,16 realizado por el Directorio anterior es un gasto injustificado, puesto que la compañía no cuenta con fondos para esta clase de gastos.

Además solicitamos a la actual Gerente bajar el rubro de gastos sociales, ya que en el periodo anterior se han excedido en los rubros establecidos.

En lo referente a Cuentas y Documentos por Pagar debemos indicar lo siguiente:

El Préstamo de la Compañía con el Banco del Pichincha se lo ha venido cancelando su cuota esto es de \$ 422.16.

En lo que se refiere a pago de los sueldos de los Administradores, Presidente 195, Gerente 212, Secretaria 186, correspondiente al año 2006, se los ha pagado con retrasos en algunos meses, por la falta de disponibilidad de dinero.

Con respecto a este punto muy respetuosamente se analizó las funciones del Señor Presidente y recomendamos muy comedidamente se fije como honorarios lo que ya estaba anteriormente establecido esto es \$ 120,00 dólares y cuya retribución sea a través del concepto de Honorarios y la presentación de su factura.

Por otro lado se pudo verificar que en la entrega del anterior Directorio, la Compañía se encontraba atrasada en algunos pagos y que la Directiva actual a medida del dinero existente ha podido realizar los pagos correspondientes, quedando por pagar los impuestos al Municipio

En lo referente al Libro Bancos podemos informar que al 30 de agosto del 2006, en el cambio de Directorio los saldos eran los siguientes:

Banco Internacional \$ 6,86 y Banco del Pichincha \$ 56, 87.

Además debemos indicar que el Libro Bancos se encuentra actualizado al 31 de diciembre del 2006 y debidamente conciliados.

Cabe comunicar que no estamos de acuerdo con el informe de los ex comisarios en lo que respecta a, **“Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General”**

Esto no es cierto, y prueba de lo que estamos afirmando es los problemas que esta atravesando la actual Directiva en lo que respecta al señor Paco Ruiz y señora Alexandra Ortiz que no tienen pagado su cuota de ingreso a la compañía y que a pesar de las gestiones realizadas hasta este momento no se ha solucionado estos problemas.

Solicitamos al Sr. César Domínguez ex Gerente realizar los trámites necesarios, puesto que es de su responsabilidad, ya que dio trámite al ingreso de dichos socios ante la Superintendencia de Compañías sin haber realizado el respectivo ingreso de dinero a la Compañía, irrespetando lo establecido en el Reglamento Interno y resoluciones de la Junta.

Además solicitaremos al Señor ex-Gerente, nos facilite todo el inventario que recibió del Señor Arias, puesto que existe faltante, como por ejemplo no hay en la existencia de activos un amplificador.

Por otro lado debemos comunicar que la Compañía, atravesó una situación vergonzosa ante Instituciones como la EMSAT, e inclusive ante la ATEIQ, ya que en una reunión efectuada en la Asociación ante Presidentes y Gerentes de otras compañías, se dio a conocer que el Sr. Milton Núñez socio de Cetitestudy, fue encontrado con un bus clonado perteneciente al registro municipal 47011 lo que significa que existía dos buses con el mismo registro municipal perteneciente al socio mencionado.

Al ser sorprendido por la EMSAT, esta institución **REVOCO** su habilitación y solicita que la Compañía sancione este proceder.

En calidad de Comisarios solicitamos fijar una sanción en esta Junta al Señor Milton Núñez, para que quede como precedente que no puede volver a ocurrir este hecho vergonzoso.

Con respecto a sanciones disciplinarias se solicita que en esta Junta se establezca el incremento en el valor de las multas de la siguiente manera:

| | |
|---|-------|
| La falta a Juntas Generales | \$ 20 |
| El atraso a las Juntas Generales | 10 |
| El abandono a las Juntas Generales | 10 |
| El atraso a la cuota administrativa por cada mes de retraso | 1 |

Por ejemplo un socio que no ha cancelado el mes de enero y cancela en marzo tendrá que pagar los \$ 30 dólares más \$2 dólares por mora de los dos meses de retraso.

Resoluciones que solicitamos sean aprobadas, para que exista el debido interés y responsabilidad por parte de los socios, recordamos la Compañía necesita cancelar sus obligaciones y por no contar con el dinero respectivo paga intereses y multas.

También recomendamos que se apruebe en Junta que para ser Directivos de la compañía tienen que tener una antigüedad de por lo menos dos años, ser socio Activo, y estar al día en sus obligaciones con la compañía.

Finalmente queremos dar a conocer a la Junta que con fecha 22 de marzo se solicito a los señores Directivos convocar a una reunión de Directorio, para que el señor Presidente y la señora Gerente nos den a conocer sus respectivos informes, pedido que no cumplió el señor Presidente Flavio Almeida.

Además aprovechamos la oportunidad para informar a la Junta que, por la falta de tino, respeto y consideración en su comportamiento por parte del señor Flavio Almeida con la señora Secretaria y la señora Gerente de la compañía, ha conllevado a que exista un malestar en la oficina y por tanto no exista la comunicación debida.

De la misma manera debemos informar que el señor Almeida puso su renuncia unos días atrás en sesión de Directorio, pero lamentablemente a raíz de esa decisión se ha

dedicado a indisponer a los socios en contra de la señora Gerente y la señora secretaria, cuestionando mal intencionadamente los gastos, hecho que rechazamos en calidad de comisarios.

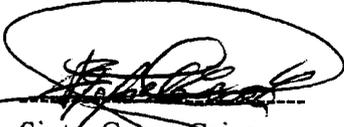
Cabe indicar que la renuncia del señor Almeida no fue aceptada en Directorio, esperando que rectifique su comportamiento y haciendo un llamado a que antepongan los intereses de la compañía, pero lamentablemente la falta de predisposición de trabajo y malestar por parte del señor Almeida ha seguido y en calidad de comisarios aceptamos su renuncia.

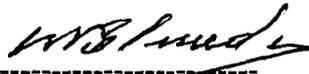
En calidad de Comisarios queremos recomendar la elección de un nuevo Presidente, esto con el fin de que se integre al Directorio un socio que no tenga indisposición alguna con el actual Directorio, ya que en el caso del Vicepresidente Sr. José Conde también hemos visto su apoyo frontal al Sr. Flavio Almeida e indico en sesión, que si el señor Almeida renunciaba el también renunciaría.

Además debemos indicar que el Sr. Vicepresidente Sr. José Conde, está arrogando funciones de Presidente antes que el Sr. Almeida haya renunciado, indicando desde ya cuanto va a ganar, sin aportes al Seguro Social.

Por la Atención que tenga la presente, ponemos a consideración de la Junta el presente informe, salvando nuestro voto.

Atentamente,


Sixto Cueva Cajas
COMISARIO


Lolo Olmedo
COMISARIO